



MEMORIA Y BALANCE ANUAL 2017

Presentamos la reconstrucción cronológica de las acciones realizadas por el Colegio de Profesionales durante el período 2017. La memoria busca reflejar los esfuerzos colectivos que se propusieron continuar con el fortalecimiento de la jerarquización profesional que nos ubique como interlocutoras/es protagonistas en relación a la intervención en la política social en sentido amplio, así como también promover el debate participativo y la construcción colectiva sobre la ética en el ejercicio profesional.; la defensa de condiciones laborales que posibiliten y potencien el ejercicio profesional, la consolidación de la participación propositiva en órganos federados, organismos e instituciones vinculadas a nuestro quehacer profesional.

ORGANIZACIÓN INTERNA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

A. Organización Interna

Asamblea

Durante el año 2017, acorde a Ley de Ejercicio Profesional, se convocó a Asamblea Anual Ordinaria el día 27 de junio a 18:00 hs con el siguiente orden del día: Elección de 2 (dos) asambleístas para firma del acta de la Asamblea; Consideración de Inventario, Memoria y Balance del año 2016; Informe del Revisor de Cuentas; Presupuesto anual; Situación del inmueble propio: eventual venta o alquiler; Monto de cuota anual 2018 y derecho de inscripción de Matrícula.

Transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria se inicia la Asamblea a las 19:00 hs con el quórum establecido reglamentariamente: un total de 28 matriculadas/os, se contó con la presencia del Asesor Letrado (Abogado José Páez) y Contable (CPN Pablo Infante) de nuestra organización.

Se procedió al tratamiento del temario: se socializó la Memoria, Balance e Inventario 2016 así como la propuesta de Presupuesto 2017 los cuales fueron aprobados por unanimidad. Se compartieron las tareas realizadas, analizando los avances en las líneas de trabajo propuestas por los diferentes órganos y valorando los cambios logrados, así como los desafíos pendientes, se destaca la continuidad en el proceso de cobro a profesionales con deuda en la habilitación anual de matrícula como una acción que promueve la legalidad en el ejercicio de nuestra profesión de acuerdo a lo establecido a la Ley de Ejercicio Profesional N° 5721.

Otro tema tratado fue el monto de habilitación anual de matrícula: a partir del debate entre los presentes en relación a los montos salariales de las y los profesionales, el proceso inflacionario del país y la proyección de actividades institucionales, la Asamblea estableció que el monto de la matrícula anual para el período 2018 ascienda a \$1.200.- (mil doscientos pesos) y la inscripción en la matrícula para los nuevos profesionales a \$600.- (seiscientos pesos).

En relación con el punto de situación del inmueble, se informa que hasta el mes de marzo de 2016 funcionó como sede el local propio de calle Manuel Alberti 344 – PB. Dpto. 1y, que desde el mes de marzo de ese año, se comienza a alquilar la sede de FEPUT para el funcionamiento, ya que por razones de seguridad el Consejo Directivo decidió no continuar en la sede propia.

A continuación se expone la historia de la Sede con fotos, traslado, uso y fundamentos del traslado, el



alquiler de la oficina en la FEPUT con el costo que implica la utilización para atención al público y los gastos que se originan para las reuniones de los diferentes órganos, del Servicio de Supervisión y las reuniones ampliadas así como las actividades programadas en el año.

Se intercambia sobre la importancia de contar con un inmueble propio y su valoración económica con el paso del tiempo, analizando posibles datos de montos de alquiler de la sede.

En relación a posible venta de la sede para adquirir otro inmueble más amplio, se informa que se realizó la tasación de la misma a cargo de inmobiliaria Stagnetto y del Agrimensor Julio Molina. Así como la consulta sobre préstamos bancarios en las siguientes entidades: BANCO CREDICOOP, HIPOTECARIO, CAJA POPULAR DE TUCUMÁN, en todos los casos se plantea que la única alternativa es préstamo personal ya que no se prestan a Asociaciones Civiles sin fines de lucro.

En la Caja de Profesionales de Tucumán a la que el Colegio se encuentra adherida se realizan préstamos para las Organizaciones Profesionales desde 24 a 36 años con el 30% de interés anual.

Ejemplo: En caso de pedir \$500.000-

- Préstamo por 2 años: Cuotas 28.400.- x 24 = \$681.600
- Préstamo por 3 años: Cuotas 21.600.- x 36 = \$777.600

Al no ser posible en este momento, afrontar cuotas mensuales de estos montos, existe la posibilidad de que se haga un Crédito Hipotecario con Caja. En ese caso el Colegio debe hacerse cargo de pagar a la Escribanía para hacer la hipoteca del inmueble que se compre, y al finalizar el pago de las cuotas acordadas, pagar al escribano para que levante la Hipoteca. Actualmente esto puede costar \$8.000.- en cada instancia. Total \$ 12.000.-

Se plantea la posibilidad de nuevo alquiler para funcionamiento del Colegio a fin de abaratar costos ya que la Caja de Profesionales tiene una propiedad disponible para los Colegios Profesionales en calle 9 de Julio 344-358. El Alquiler oscilaría entre \$1200.- a \$1500.- lo que incluye pago de Servicios e Impuestos. Sólo habría que pagar aparte el Teléfono e Internet y el mantenimiento de la limpieza de las instalaciones que se use. Se informa el procedimiento a realizar y se hace un análisis de las ventajas de la operación.

Se decide por amplia mayoría autorizar al Consejo Directivo a ofrecer en alquiler la sede propia de calle Manuel Alberti 344 y evaluar un posible cambio de sede priorizando un lugar más amplio en espacio y más funcional en horarios para las actividades del Colegio. Sobre la propuesta planteada de venta de la propiedad para compra de nuevo inmueble, se define que por el monto que está tasada la propiedad no sería posible adquirir una nueva, y que debido a los altos costos de un posible préstamo a largo plazo, la Asamblea define que no se avance sobre esa propuesta y que el alquiler sea sin opción de venta.

Asamblea Extraordinaria: El Consejo Directivo del Colegio de Prof. en Servicio o Trabajo Social de Tucumán convocó a sus matriculados a Asamblea Extraordinaria el 15/08/17 Hs. 18.30 en FEPUT, con el siguiente orden del Día, 1) Elección de 2 asambleístas para firmar el acta. 2) Autorización de uso del inmueble de calle Alberti 344 – P.B Dpto. 1, como garantía de alquiler de nuevas oficinas.

Concurrieron 24 colegas, se somete a votación por unanimidad la Asamblea autoriza a utilizar como garantía de alquiler el inmueble de Calle Alberti 344, se invita a las y los colegas a participar en este cambio de sede y en otras actividades de la vida institucional.



Consejo Directivo

El Consejo Directivo se reunió a partir del mes de febrero de forma semanal y excepcionalmente cada quince días. Durante el año se realizaron reuniones ampliadas convocando al Tribunal de Ética y Disciplina y a los Revisores de Cuentas, a fin de continuar fortaleciendo la comunicación y el trabajo en equipo. A partir de Mayo la Consejera Noelia Tapia solicita licencia por razones familiares y de salud; en Octubre eleva pedido de licencia la Consejera Fiorella Cademartori que se extendió hasta el 15 de diciembre.

Como resultado de la Asamblea Anual Ordinaria del 27 de junio de 2017, se comenzó a trabajar en conjunto con los distintos órganos en vistas a la definición de la situación del inmueble ubicado en calle Alberti 348.

Se participó en reuniones intersectoriales e interdisciplinarias convocadas por el Consultorio Gratuito del Colegio de Abogados de Tucumán, a los fines de propiciar acciones de articulación y redes entre organizaciones y organismos como ser Colegios Profesionales, agencias de comunicación alternativa, Observatorio de la Mujer, oficinas del Poder Judicial (OVD y oficina de la Mujer), Secretaria de Derechos Humanos de la Provincia, entre otras.

En el aspecto contable se continuó con la asesoría del CPN Pablo Infante, entre las tareas realizadas se trabajó en el cotejo de Facturas de Gastos y Recibos de Cobranzas con los Registros contables del Colegio, se elaboraron los Estados Contables 2016, se realizaron las presentaciones de las DDJJ mensuales de Ingresos Brutos y la presentación de Declaración Jurada de Impuestos a las Ganancias 2016; se constató la continuidad del Colegio como entidad exenta en el Impuesto a las Ganancias y el trámite en AFIP para la corrección de Deuda en Impuestos a las Ganancias de períodos en los que el Colegio se encontraba exento concluyó con resultado favorable.

Tribunal de Ética y Disciplina

Las actividades nacionales y provinciales realizadas por el Tribunal fueron:

- Participación de reuniones ampliadas con el Consejo Directivo del Colegio de Profesionales en Servicio o Trabajo Social de Tucumán, para tratar diferentes temas, se destaca la organización conjunta
- Adhesión a pronunciamientos y participación en marchas
- Se participaron de las reuniones del Consejo Directivo para el inicio y seguimiento de las acciones consensuadas en relación con morosos. Recepción de nota por parte del Consejo Directivo para que el TED arbitre las acciones correspondientes al art. 91 del Reglamento Interno por la deuda que registran los colegiados en el pago de la habilitación anual. Se trabaja con nuestro asesor letrado para determinar el procedimiento legal enmarcado en nuestro Código de Ética. Posteriormente se socializa con el colectivo profesional lo resuelto.
- Entre las causas trabajadas desde el Tribunal se encuentra la nueva suspensión al colega Hernán Zampa Gaiero debido a no haber respetado durante el mes de enero la suspensión de la matrícula por la resolución judicial de la causa iniciada con anterioridad. Situación que fuera informada por la persona responsable del Servicio en que el colega se desempeñaba. Luego de las actuaciones del proceso probatorio donde se comprobó el incumplimiento y se escuchó al colega, se resolvió una nueva suspensión por reiteración de la falta por un período de 3 meses. En relación con el curso de



Asistente en Trabajo Social dictado por la Fundación EDUCAP, la colega que estaba a cargo del mismo se comunicó por correo institucional y fue derivada al Tribunal; luego de los diálogos sostenidos con ella se resuelve que, como actividad de reparación, desarrollara un taller sobre la dimensión ética de la profesión en la sede de la Carrera en Aguilares para lo que se contactaron a las autoridades de la misma.

El TED busca fortalecer la reflexión crítica de la profesión entendiendo al espacio como posibilidad de acompañamiento a los colegas, para generar la transformación de la representación del tribunal como órgano de control a la de una visión compartida con los colegas de un espacio de trabajo y discusión sobre la dimensión ético-política del ejercicio profesional.

B. Desarrollo Institucional

Como modalidad de trabajo se privilegió, frente a diferentes situaciones, el encuentro personal con los colegas desde el Consejo Directivo acompañado en algunas situaciones por el Tribunal de Ética y Disciplina, para ofrecer un espacio de cercanía, diálogo y escucha, como por ejemplo frente a: otorgamiento de becas para capacitación, solicitudes de bajas, conflictos en el ejercicio profesional y condiciones laborales. Se mantuvo reunión con colegas del Hospital del Carmen para dialogar y ofrecer asesoría legal en relación con algunos conflictos suscitados en relación a la administración de los fondos de pensiones de quienes no tienen familiares, la falta de lugar físico para el desarrollo de las funciones, la inexistencia de nuevos nombramientos frente al caudal de la demanda de atención así como la desprofesionalización del rol profesional. Se elevó nota a las autoridades apoyando a la dirección en los planteos realizados. Asimismo y a partir de la solicitud de una colega se toma contacto con la preocupación por la exposición de los profesionales a partir de los informes que se elaboran y no se resguardan así como por el desborde de casos que se presentan en las instituciones y programas como Andamiaje dependientes de la Dirección de Familia, preocupa también frente a la resolución del caso Thiago como la responsabilidad recae sobre las y los profesionales mientras que se desdibuja la que le corresponde al Estado. En este caso se cursa a los diferentes ministerios los pronunciamientos realizados sobre condiciones laborales y el llamado "Caso Thiago". El Ministerio de Salud responde a la nota elevada y se concreta una reunión con un referente del mismo para plantear las cuestiones referidas al espacio de salud en cuanto a las condiciones laborales y a la realización de tareas profesionales por parte de los agentes socio sanitarios.

Frente a las diferentes situaciones planteadas en relación a la precarización de las condiciones laborales en que se desarrolla la tarea profesional se convoca a un espacio de reunión ampliada al que asisten colegas que se desempeñan en el Ministerio de Desarrollo Social, en la Secretaria de Adicciones y en el Ministerio de Educación en la modalidad de Educación Especial. Las y los colegas valoraron la convocatoria ya que permite discutir y planificar acciones para hacer frente a las políticas de ajuste, la posibilidad de reflexionar sobre nuestras propias prácticas y el rol como trabajadores sociales. Así mismo también se trató la precarización manifestada en la incorporación de pasantes en lugar de la creación de puestos laborales para profesionales. Se compartió la experiencia trabajada en 2016 con el SASE, la importancia de la organización colectiva al interior de cada espacio laboral así como la posibilidad de contar con la asesoría legal dependiente del Ministerio que permita el resguardo de los profesionales y los diálogos sostenidos con el Equipo Directivo de la Carrera sobre la necesidad de reforzar el lugar de preparación de los estudiantes pasantes y las acciones que se vienen realizando desde el espacio académico con los docentes que se desempeñan como guías en este proceso.



Hacia fines de año se recepcionó el ofrecimiento de una colega de sumarse en la tarea de construir un nomenclador provincial de prestaciones, inquietud que surge de los profesionales que se desempeñan en el ámbito de salud principalmente, se acepta la propuesta y se acuerda retomar este objetivo en el 2018, en concordancia con un eje de trabajo que se profundizara a nivel de FAAPSS.

Pedido de reunión de colegas del servicio social del Hospital Ángel C. Padilla, el 12/12 se realiza el encuentro donde los colegas plantean la sobrecarga de tareas, las dificultades en relación a la no cobertura de vacantes y perdida de cargos, preocupaciones que identifican como comunes a otros servicios del sistema de salud.

Frente a las graves inundaciones en el Sur de nuestra provincia desde el colegio se desarrollaron diversas actividades teniendo en cuenta que en el marco legal para el ejercicio de nuestra profesión se establece como obligaciones de los trabajadores/as sociales:

- **Ley Provincial de Ejercicio Profesional N° 5721** en su art. 8 inc. 3: “Prestar la colaboración que le sea requerida por las autoridades en caso de epidemias, desastres y otras situaciones sociales que precisan la solidaridad y la asistencia profesional”,
- **Ley Federal de Trabajo Social N° 27072** que establece en el cap. V punto d) “Prestar la colaboración que le sea requerida por las autoridades sanitarias en caso de epidemias, desastres u otras emergencias”

Se presentaron notas al Comité de Emergencia y a los Ministerios de Desarrollo Social, de Educación, de Salud Pública y del Interior, poniendo a disposición tanto en lo que respecta a los conocimientos y estrategias que hacen a la especificidad de nuestra disciplina así como, de ser necesario, la convocatoria de mas profesionales que se sumen a los equipos de trabajo y fortalezcan las acciones desarrolladas desde el Estado Provincial para el diagnóstico de necesidades, asistencia y contención de las familias afectadas en las diferentes localidades del Sur tucumano. El 24 de abril y como aporte a la reflexión acerca de la intervención profesional ante estas situaciones, se desarrolló una **Charla-Taller sobre los desafíos de los trabajadores/as sociales en la catástrofe socio-ambiental**, en el salón de videoconferencias de la Dirección del Hospital de Niño Jesús. Esta actividad fue organizada en conjunto con colegas con experiencia en la temática pertenecientes al Colegio de Prof. en Servicio Social de la provincia de Córdoba.

Se intervino frente al Proyecto de Ley de Creación del Colegio de Técnicos Superiores en Psicología Social entendiendo que la concreción de esa iniciativa generaría serias dificultades de superposición con nuestras incumbencias profesionales. Se realizaron diversas reuniones con Colegio de Psicólogos y con Legisladores de la Comisión de Asuntos Constitucionales lográndose que, efectivamente, el Proyecto fuera desestimado. Las actuaciones junto con el Proyecto de Ley fueron enviados a la facultad de Filosofía y Letras solicitando la intervención de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social para la toma de posición. En esta misma línea de trabajo hacia fines de Noviembre respondimos a una convocatoria realizada por la Dirección de Educación Superior y Dirección de Privados del Ministerio de Educación de la Provincia en función de evaluar la oferta de formación de la Tecnicatura Superior en Psicología Social. En el espacio también participaron el Colegio de Psicólogos y representantes del SIPROSA. Se ofrecieron los argumentos en relación a la superposición de incumbencias profesionales con el título otorgado por la Carreras de Trabajo Social, dependiente de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNT que reviste el grado de Licenciatura con una formación de 5 años; el campo laboral no presenta situaciones de vacancia por el contrario, las necesidades que éste presenta pueden ser



cubiertas con la formación antes señalada y que, en el actual contexto de retracción de las posibilidades ocupacionales, esto representa una disputa que afecta las condiciones laborales precarizándolas aún más e impacta negativamente en la inserción en el campo de trabajo en espacios gubernamentales como el Ministerio de Desarrollo de la Provincia. Los representantes del Ministerio de Educación acuerdan en la necesidad de revisar la formación y la currícula así como las incumbencias planteadas en la Tecnicatura de referencia.

En el mes de noviembre y a partir de la consulta puntual de una colega, se implementó la difusión e inscripción de peritos auxiliares de justicia para ser presentados por el Colegio Profesional en el Centro Judicial Capital y en el Centro Judicial Concepción. Este proceso permitió el contacto formal con la oficina de Tribunales a cargo del mismo, la aclaración sobre el rol que como organización profesional se debe cumplir así como los requisitos necesarios. Se inscribieron en Capital 16 (dieciséis) colegas y en Concepción 6 (seis).

Se ha trabajado durante el año en la renovación de la página web del Colegio a partir de diferentes instancias: diagnóstico comunicacional, identificación de necesidades en este aspecto que permitan revitalizar el proceso de difusión de la información e intercambio con nuestras/os colegas; búsqueda de presupuestos con profesionales expertos en la temática, elección de un desarrollador de la propuesta. A lo largo de distintas reuniones se ha debatido el diseño y la selección de los aspectos más relevantes que se incluirá en la página, la tarea está a cargo de la Ingeniera Eugenia González. Se prevé su lanzamiento a partir del próximo año.

Secretaría y atención al público:

El Colegio continuó funcionando en la sede de FEPUT y desde el mes de febrero se reiniciaron las actividades del Colegio, manteniendo tres días de atención al público.

En el mes de junio se reforzó la atención a los colegas, en virtud de la proximidad del plazo de vencimiento sin multa de la habilitación anual de matrícula. Se destaca que desde los diferentes órganos se acompañó en los días y horarios de atención a la secretaría administrativa. También se realizó atención en la sede de la Carrera en Aguilares.

De manera permanente se atienden y responden por correo institucional las consultas de colegas vinculadas principalmente a situación de la matrícula profesional, nomenclador y ofertas laborales o de capacitación. También se difunden las actividades organizadas por el Colegio y por instituciones académicas, organizaciones y organismos que lo requieren en tanto se vinculan con la especificidad del ejercicio profesional.

Se mantiene en permanente actualización la lista de contacto de colegiados, instituciones y organismos.

Se solicitaron y emitieron un total de 75 constancias a colegas.

En relación al lugar de atención como sede, en el mes de agosto de 2017 se firmó contrato con la Caja de Profesionales, y luego de la refacción correspondiente desde el mes de octubre se comenzó a funcionar en calle 9 de julio 358, oficina 1 y 2. En diciembre, en lo que refiere al inmueble del Colegio de Calle Manuel Alberti, por mandato de Asamblea y luego de ser refaccionado y equipado fue



entregado a la inmobiliaria Stagnetto para ser alquilado.

Matriculación:

Cantidad de Alta de matrículas provisorias: 32 (treinta y dos)

Cantidad de Alta de matrículas definitivas: 18 (dieciocho)

Bajas de matrículas: 1 (una)

Entrega de Carnets profesionales: se continuó con el proceso de actualización y entrega de las credenciales de identificación a los profesionales. Esta acción se sostuvo en el marco de la atención al público, Asamblea Anual Ordinaria y extraordinaria, Celebración del Día del Trabajador Social en Argentina. Se comunicó esta información por correo electrónico y en los horarios de atención. Al finalizar el año, aún se encuentran aún disponibles en la sede del Colegio identificaciones personales para retirar.

Legalidad frente al ejercicio de la profesión

Una de las condiciones para el ejercicio legal de la profesión, definida por la Ley Provincial N° 5721, es estar inscripto en la matrícula cuyo gobierno ejerce el Colegio. Resulta obligación del profesional obtener la matrícula, así como su habilitación anual, mediante el pago de los derechos correspondientes (Art. 8º). En este sentido, y atendiendo a las mociones aprobadas en Asamblea Ordinaria del 2015 y reafirmada en las sucesivas asambleas posteriores, el Consejo Directivo continuó con acciones para fortalecer el marco de legalidad en el ejercicio y la adhesión a la responsabilidad en la inscripción y sostenimiento de la matrícula.

Durante el año 2017, a partir de la decisión de los distintos órganos del Colegio se derivó al estudio Jurídico el padrón de los matriculados con mora en los periodos 2007 a 2015, con un total de 383 colegas, de los cuales 290 fueron notificados efectivamente. El año 2016 se continuó cobrando en la sede.

A partir del proceso de cobro a profesionales con mora, se notificó desde el Estudio Jurídico a 383 colegas que según los registros presentan deuda en la matrícula, realizando la búsqueda minuciosa y detallada de los domicilios para el envío de cartas por correo postal, con devoluciones de 90 cartas por inconsistencia en los domicilios, motivo por el cual se realizará una revisión de los mismos para futuros envíos.

Se evalúa que esta situación generó un impacto favorable en el comportamiento de pago, con un aumento de 35 colegas que regularizaron su situación y 17 que informaron que no se encuentran en ejercicio, los que están completando los trámites para que se emitan sus resoluciones de baja, también se encuentran en proceso las bajas de oficio por colegas fallecidos. Este aspecto permitió actualizar el padrón de socios activos.

Expediente por dictado de Curso de Asistente en Trabajo Social en Concepción

El Colegio inicio en el mes de junio de 2016 una denuncia por el dictado de un Curso de Asistente en Trabajo Social en Concepción, por parte de la Fundación EDUCAP. El trámite de reclamo por el "Curso



de auxiliar en trabajo social” ingresó al Ministerio de Educación y a la Dirección de Comercio Interior en esta última repartición no lo habían generado como expediente. El AREMYC responde el 12 de Setiembre que no cumple con las normativas que regulan las acciones de desarrollo profesional docente de acuerdo a lo que establece la Resolución Ministerial N° 754/5 (MEd) de lo que se desprende que no está autorizado como curso.

En el mes de abril de 2017 se recepciona resolución N° 950 -311-C-17 de la Dirección de Comercio Interior de la provincia de Tucumán, donde se impone al titular de EDUCAP una multa de \$25000 por resultar acreditada la infracción al artículo 9 de la Ley Nacional N° 22.802, en razón de haber corroborado que la publicidad del Curso de Asistente en Trabajo Social con certificación universitaria es falsa, detallando que queda prohibida la realización de cualquier clase de presentación de publicidad o propaganda que mediante inexactitudes u ocultamientos pueda inducir a error, engaño o confusión respecto a las características o propiedades, naturaleza, origen, calidad, pureza, mezcla, cantidad, uso, precio, condiciones de comercialización o técnicas de producción de bienes muebles, inmuebles o servicios.

Posterior a esa resolución se toma conocimiento desde el Colegio de la continuidad de la Difusión del Curso de Asistente en Trabajo Social, motivo por el cual desde la organización profesional, se envía una carta documento con carácter de intimación bajo apercibimiento de iniciar acción judicial en caso de continuar la publicidad. Se recepciona respuesta con la confirmación que se ceso con la publicidad de esa oferta, con posterior respuesta del Colegio de reserva de efectuar reclamos por los daños y perjuicios ocasionados por esa publicidad en caso que se requiera.

Servicio de Supervisión del Colegio

En el año se dio continuidad al Servicio de Supervisión del Colegio, a cargo de la Lic. Guadalupe Soria Rivero y la Lic. Gilda Pastorino, entendiéndola misma como campo de intervención profesional. Se realizó difusión del espacio por medio del correo institucional y promoción hacia el colectivo profesional. Durante este periodo se respondieron las consultas y solicitudes por medio del correo del equipo, como también por vía telefónica.

Desde el Colegio, se propone mirar la supervisión como una práctica clínica, espacio propicio para el trabajo compartido y en donde se generan las condiciones que hacen posible la elucidación de las demandas que portan los trabajadores sociales, el análisis de sus implicaciones y el abordaje de aquellos malestares, los que, si no se visualizan, pueden convertirse en padecimiento subjetivo.

En el año 2017 se continuó acompañando a 4 colegas que son supervisadas por el equipo, destacándose la incorporación de una en el presente año en comparación con el año 2016

Las supervisiones que se realizan son individuales El equipo definió como día de atención los lunes en el horario de 18:30 a 21 hs en la sede de FEPUT. Sumado los días de conexión vía Skype con la Docente Mg. María Amelia de Lucía de la provincia de Buenos Aires cada sesión virtual con un tiempo aproximado de 1 hora y media; con una frecuencia mensual.

En el presente año se recibió la propuesta del equipo de supervisión de Tucumán de realizar un relanzamiento de la formación en supervisión con dictado en la provincia de Tucumán con modalidad Skype, a cargo del Colegio y con la docente formadora María de Lucía.

El Consejo Directivo acepta la propuesta y luego de la recepción de 12 postulantes, y posterior proceso



de análisis y selección de perfiles se conforma el grupo de participantes del programa de formación en supervisión con 10 colegas, que inician en el mes de octubre la formación, en un trayecto que se desarrollará hasta octubre de 2019, y que posibilitará la ampliación del servicio de supervisión del Colegio.

Asesoría Legal y Contable:

En el presente año se continuó con la asesoría legal a las y los colegas por parte del Estudio Jurídico Páez ante situaciones donde era pertinente esta orientación e intervención y que se vinculaban con el ejercicio profesional. Es un servicio que desde la gestión se continuará hacia los colegiados y que se prevé ampliar incorporando el aspecto contable.

Grupo de Estudio e Investigación en Estado, Políticas Sociales y Condiciones Laborales

Durante 2017, y luego de los avances iniciales y presentaciones realizados en función del relevamiento 2015 del 1er Censo a Trabajadores Sociales en su Ejercicio Profesional, el GEI (integrado por colegas Erimbaue, F., Montoya, C., Pereira, S., Mansilla, D. y Cademartori, F.) culminó hacia principios de año la carga de la base de datos de las 263 encuestas de TS participantes que cuenta con más de 175 variables.

En función de realización de nuevos cruces y lecturas, se trabajó conjuntamente con un grupo de docentes de la Facultad de Ingeniería de la UNT (Dras. Ana María Sfer, Lorena Naidicz e Isabel Giannini) quienes propiciaron cruces uni y bivariados según los requerimientos de las colegas integrantes del grupo de estudio. Las docentes confeccionaron un informe estadístico como insumo para el Informe realizado por las integrantes del GEI hacia diciembre de 2017.

En el marco del Día del Trabajador/a Social en Argentina, el GEI presentó los principales resultados del estudio en formato póster. Se espera durante 2018 que el informe sea difundido y esté a disposición de las y los colegas así como la base de datos en formato excel y el informe estadístico realizado por las docentes de la Carrera de Ingeniería de la Facultad de Ciencias Exactas de la UNT.

Se destaca la importancia de continuar trabajando con el GEI sobre el necesario marco de institucionalidad a las actividades que se generen, como parte de un espacio colectivo perteneciente a una organización profesional.

Ni una Menos

El movimiento Ni Una Menos surge en el año 2015 como instancia de organización y movilización colectiva frente a las alarmantes cifras de femicidios en el país, aproximadamente uno cada 40 horas, de acuerdo a los datos recopilados por la organización Casa del Encuentro, utilizando como fuentes las noticias de los medios de comunicación. La primera convocatoria fue impulsada por periodistas, actrices y organizaciones feministas y reunió a 300 mil personas en la Plaza de los dos Congresos, en la ciudad de Buenos Aires, así como también fue masiva en otras ciudades del país.

Entre las demandas que impulsa el mismo se encuentran, la reglamentación e implementación del Plan Nacional para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la violencia contra las Mujeres, incluido en la Ley 26.485 del año 2009, el relevamiento y publicación de datos estadísticos sobre femicidios, la



instrumentación de medidas que permitan superar los obstáculos institucionales para el acceso a la justicia de las víctimas de violencia de género, la implementación efectiva de la ESI en las instituciones educativas, el cumplimiento de los protocolos éticos en el tratamiento periodístico sobre femicidios y en los contenidos de los medios masivos de comunicación.

El Colegio participa activamente del movimiento y sus convocatorias, en tanto entiende la violencia machista como una forma de disciplinamiento sobre las mujeres, legitimada por la cultura patriarcal de nuestra sociedad. La misma atraviesa las representaciones y prácticas tanto de los sujetos particulares, como de las instituciones y sus agentes. Conscientes de ello, es que consideramos como una responsabilidad ética la incorporación de la perspectiva de género en las intervenciones profesionales de lxtrabajadorxs sociales y convocamos al colectivo profesional a participar de las convocatorias del movimiento NUM: el 8 de Marzo, enmarcada en el día de la mujer trabajadora se realiza el Paro Internacional de Mujeres, dirigido a visibilizar el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, que refuerza la desigualdad económica de las mujeres. El 3 de Junio, convocatoria destinada a luchar contra la violencia de género, femicidios y transfemicidios y el 25 de Noviembre día internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, incluyendo la consigna de Justicia por Laura Iglesias, y el 25 de noviembre en el Día Internacional de Lucha contra la violencia a las mujeres.

Mesa No a la Baja de la Edad de Punibilidad

Desde el inicio de la mesa de trabajo hacia febrero, representantes del Colegio participaron del armado, desarrollo y diversas acciones impulsadas por este colectivo integrado por organizaciones sociales, organismos de derechos humanos, colegios de profesionales, unidades académicas, espacios sindicales, partidos políticos y personas independientes quienes nos pronunciamos enfáticamente en contra de la baja de la edad de punibilidad y la criminalización de la niñez y la adolescencia en Argentina. Bajo esta consigna, hacia abril el espacio confeccionó un documento base que brinda los argumentos principales y analiza la situación del país y la provincia en función de la problemática planteada.

Con el objetivo de dar los debates y sensibilizar en torno al regresivo planteo de bajar la edad de punibilidad, la mesa realizó:

- Difusión a través del Facebook “No a la Baja Tucumán”: noticias, informes, material bibliográfico, entrevistas, pronunciamientos, reportajes y crónicas.
- Difusión de las actividades de la Mesa a través de los medios institucionales del CPSSTS, a todas/os las/os colegas matriculados.
- 8/05: Mesa debate “Infancias y Punibilidad: aportes interdisciplinarios al debate”. En el marco del día contra la Violencia Institucional con disertaciones de abogadas, una colega trabajadora social y un integrante de un organización social en las instalaciones de FEPUT y coorganizada por nuestro Colegio Profesional.
- 26/07: Organizado por ANDHES, con adhesión de la Mesa No a la Baja, participamos de la mesa panel “Adolescentes y la ley penal en conflicto: aportes, desafíos y estrategias de comunicación desde una mirada regional” realizada en el Colegio de Abogados con la disertación de un representante de ONU, abogados, comunicadores sociales y organizaciones sociales.
- 15/09: Festival “No a la Baja de edad de Punibilidad” en el Piletón del Parque Avellaneda con participación de 8 bandas/artistas y 300 personas que circularon desde la tarde hasta la noche. Con radio abierta y material sobre la temática, se repartieron más de 1000 volantes con nuestros argumentos como mesa.



- 25/09: Mesa debate ¿"Adolescentes en conflicto con la ley o la ley en conflicto con los adolescentes"? organizada conjuntamente con la cátedra de TS Comunitario de la carrera de TS de FFyL con participación de una abogada, comunicador social, colega TS y familiares de víctimas de gatillo fácil con la participación de más de 150 estudiantes y público en general.

Este espacio permitió la planificación y organización de acciones y elaboración de documentos.

El balance y evaluación de lo trabajado durante todo el año, realizado por las organizaciones participantes del espacio, fue muy positivo y, se estimó continuar trabajando de cara al 2018 (en vistas a que el gobierno nacional insiste con la reforma del régimen penal juvenil incorporando este aspecto regresivo, demagógico y anticonstitucional).

Auspicios - Becas

- Curso de psicodrama realizado en Agosto incluyó descuentos en la inscripción a los colegas matriculados y habilitados.
- Solicitud de auspicio "1er. PRECONGRESO LATINOAMERICANO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA -ALAMPF y ONAF" organizado por la Asociación Latinoamericana de Magistrados, Funcionarios, Profesionales y Operadores de Niñez, Adolescencia y Familia (ALAMFPyONAF) realizado en Agosto.

DELEGACIONES, ARTICULACIÓN Y PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL

FEPUT

Se mantiene la participación integrando la mesa de delegados siendo las representantes: la Lic. Soledad Roldan y la Lic. María Eugenia Morell. La frecuencia de las reuniones es mensual.

Entre las actividades desarrolladas desde la Federación podemos nombrar:

- CICLO DE CHARLAS A JOVENES PROFESIONALES: Se concretó el primer taller informativo con la temática Obligaciones Tributarias.
- 26/04 Asamblea Anual Ordinaria, en la sede de FEPUT. Se abordaron los siguientes temas: Memoria, Inventario, Estados Contables, Informe de Sindicatura, Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos y se trató la actualización del monto de cuota de los Colegios que integran la Federación. Se definió el incremento de la cuota societaria en un 25%.
- Desde el Colegio se solicitó la adhesión de la organización al pronunciamiento de la Mesa No a la Baja. Presentándose el documento e información de contexto relativa al estado actual de las políticas públicas de infancia y adolescencia. Se decidió que cada entidad defina su posición de forma institucional.
- Ley de Ética Pública. La Mesa Ejecutiva informó sobre las actividades de difusión del Proyecto de Ley. Pese a ello el Proyecto perdió Estado Parlamentario. La Mesa Ejecutiva expuso las



alternativas para retomar el tratamiento del mismo. Explicita que el bloque opositor de la Legislatura cuenta con un proyecto de Ley de Ética Pública para el cual solicitan el apoyo de la Federación.

- Actividades por la Semana del Profesional Universitario. Tuvo lugar desde el día 11 al 15 de Septiembre e incluyó: Encuentro de Coros; Presentación de Obra Teatral a cargo del Grupo de Teatro de FEPUT y Acto central con reconocimientos a los Profesionales Destacados: desde nuestra organización fue propuesta por su equipo de trabajo y elegida la colega Lic. Nelly Ledesma.
- Se trató la problemática del Proyecto de Ley de Sistema único de Registro de Matrículas el cual es impulsado por el bloque oficialista de la Legislatura. El mencionado proyecto incluye la obligación de los Colegios profesionales de brindar información sobre sus asociados así como la posibilidad de los particulares de realizar denuncias relativas a fallas en el desempeño de los mismos. El asesor letrado de la Federación, Dr. Páez, informa sobre la afectación que tal instancia provocaría a la autonomía de los Colegios y sus funciones específicas respecto al control de las implicancias éticas de la intervención de sus colegiados. Finalmente el mencionado proyecto fue desestimado por la resistencia de los colegios.

Caja de Profesionales

El Colegio continúa participando en esta entidad, con representación en la instancia de asambleas y otras convocatorias. Los delegados designados para el año 2017 fueron: Lic. Silvana Pereyra y Lic. Analía Tomas. Se participó en las Asambleas del año con regularidad, realizadas en las siguientes fechas y con los siguientes temas centrales:

- 26/04, Memoria y Balance.
- 21/06 Asamblea Ordinaria de renovación parcial de autoridades.
- 23/08 y 18/10 Asamblea
- 13/12 Asamblea extraordinaria por presupuesto y cronograma 2018

En estas Asambleas se aprobaron Memoria, Balance.

También se realizó en ese marco una exposición del economista, consultor y docente universitario de la UBA Matías Tombolini, quien desarrolló temas relacionados a los problemas económicos de Argentina: inflación – estanflación, cepo cambiario y devaluación.

Sobre el Estado Contable e Inventario al 31/12/2016, fue aprobado por unanimidad. Se destacó un crecimiento del 45% y favorables indicadores generales de medición, los cuales oscilaron de un 146% a 166%. Una de las prioridades es que disminuyan los índices de morosidad.

Se plantean como objetivos en este espacio concretar articulaciones inter-institucionales que correspondan con la Caja de Previsión y Seguridad Social, a los fines de promover espacios de encuentro e intercambio con los profesionales partes, y difundir los servicios de la Caja de Profesionales y la obligación por ley provincial de inscribirse en el caso que realicen ejercicio independiente de la profesión. Se aprobó la extensión del plazo de venta por un año más del local que la Caja dispone en la ex sede de calle Rivadavia.

Se continúa trabajando en relación a la importancia de una política institucional que enmarque límites en los casos de morosidad y correspondientes pagos de beneficios económicos, aclarándose que ya



existe una política que consta de informar a los deudores durante los 3 - 6 - 9 - 12 meses, con un sistema de sinceramiento. Actualmente existe aproximadamente un 50 % de índice de morosidad. Se destaca que hubo experiencias de afectación de profesionales con deuda en la Federación Económica de Tucumán, logrando que numerosos profesionales regularicen la situación.

Actualmente el Loteo de Los Nogales, se encuentra en la etapa de construcción de pavimentación de la zona.

De lo descripto en el informe obrante, se considera ahondar en relación a los beneficios, obligaciones y derechos de los adherentes a la Caja de Previsión y Seguridad Social, siendo necesario la capacitación y espacio de encuentro entre el colectivo profesional de Trabajadores Sociales y un representante de la Caja.

Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social de la Republica Argentina – FAAPSS

En relación a las reuniones de Junta de Gobierno, se realizaron cuatro durante el año:

- 01 y 02 de abril, Formosa.
- 03 y 04 de junio, Córdoba.
- 02 y 03 de septiembre, Tierra del Fuego
- 18 y 19 de noviembre, Entre Ríos.

Entre los principales temas tratados a lo largo del año se destacan: ingreso como prestadores en las Obras Sociales, Congreso Nacional, Condiciones Laborales, posicionamiento de FAAPSS frente a situaciones del contexto actual, FITS, comisión nomenclador y estatuto.

El 2 de setiembre se realizó la Asamblea Anual Ordinaria en Ushuaia, Tierra del Fuego, con la presencia de 19 colegios profesionales. Es necesario puntualizar que por inconvenientes en el cierre del ejercicio contable y presentación de balance se suspendió la Asamblea Anual Ordinaria prevista para la provincia de Córdoba.

En relación con los trámites en Superintendencia de Salud para poder ser reconocidos como prestadores de salud, el Colegio de Córdoba inició una acción colectiva presentando un Recurso de Amparo, nuestro Colegio se incorporó al mismo. Las gestiones en la vía administrativa se continúan por parte de la Comisión Directiva de FAAPSS.

Gestiones ante AFIP: La FAAPSS a la fecha no está exenta de impuesto a las ganancias, tampoco está inscripta como exenta en Ingresos Brutos, la regularización de estos aspectos fue solicitado a la gestión saliente y a la actual gestión sin resolución, y desde el Colegio de Tucumán se planteó la preocupación que se genera ante esta situación de irregularidad.

Se pronunció FAAPSS en relación al caso de una colega de Salta en el cual ha quedado penalmente sentenciada –sin condena firme

También difundió informaciones/publicaciones/pronunciamientos/adhesiones, entre otros; tales como: posicionamiento respecto a derechos avasallados de distintos sectores de la sociedad por parte de Gobierno Nacional, visibilización del Paro Internacional de Mujeres #NIUNAMENOS, adhesión y acompañamiento a las marchas que se realizaron en todo el país en reclamo por la aparición con vida de Santiago Maldonado, entre otros.

La FAAPSS a nivel regional e internacional participa en FITS, y COLACATS. Se define por mayoría de votos apoyar la candidatura de la Dra. Silvana Martínez como Presidenta Mundial de FITS y se destaca que la presidente de FAAPSS actualmente se desempeña como Secretaria de COLACATS.

Desde el Colegio, se asistió de manera continua y regular a las reuniones nacionales de FAAPSS.



Comisión de Ética. Conformada por representantes de los diferentes Colegios/Consejos miembros, sesiona de forma paralela a las reuniones de Junta de Gobierno.

Durante el año 2017 se participó de las 4 reuniones de la Comisión de Ética, que se desarrollaron en el marco de los encuentros previstos por la FAAPSS. La Comisión de Ética ha tenido 4 reuniones en paralelo a Junta de Gobierno durante el periodo del 2017, de las cuales han participado un promedio entre 15 y 20 Colegios Profesionales.

En la primer reunión celebrada en Formosa realizaron la elección de los responsables de las funciones dentro de la Comisión, donde acuerdan que la Coordinación de la CE estará a cargo de Córdoba: Lic. Silvia Guastavino; la co-coordinación a cargo de Tucumán: Lic. Beatriz Luque; la secretaria a cargo de Formosa: Lic. Delia Decuod y la Pro-Secretaria: Lic. Luz Barboza Alvarado, del Colegio de Santa Fe 1° Circ

El trabajo realizado durante el periodo 2017 siguió algunos lineamientos del año anterior:

- Análisis por región de documentación de los Códigos de Ética de las provincias, y en su análisis en relación con la legislación vigente, (Ley Federal de TS, nuevo Código Civil y Comercial).
- Marisa Kovensky en su función como referente de Argentina en COLACATS en la Secretaría de Derechos Humanos, presentó su renuncia, siendo electa de la Comisión de Ética de FAAPSS la Colega de Corrientes Mariela Mitteldstet .

Se continuará trabajando en el año 2018 con pronunciamientos a Nivel Nacional, teniendo como eje situaciones de Colegas en algunas provincias y en general las condiciones laborales en todo el país, y la organización del espacio en el XXIX Congreso Nacional de FAAPSS.

Como integrantes del TED creemos importante valorar el espacio nacional de la CE ya que propicia el compartir herramientas de análisis para poner en juego los debates que se establecen en las distintas circunscripciones en torno a la intervención profesional, partiendo de una concepción de la ética transversal a la misma que procura, desde un posicionamiento activo y crítica, alejarse de posturas moralistas y sancionadoras y asumir un proceso de trabajo centrado en el acompañamiento a las/os matriculadas/os.

Departamento de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social - UNT

Desde nuestra gestión hemos trabajado para profundizar la articulación entre la organización profesional y el ámbito de formación de grado y postgrado y, en este sentido, hemos coordinado con la Carrera de Trabajo Social la construcción de espacios que posibiliten la discusión y la reflexión ética con estudiantes y egresados a partir del análisis de las prácticas. Se concretó la participación en diversas propuestas de manera constante y sostenida sumando en algunos casos la participación de otras colegas además de las y los que integran los diferentes órganos:

- Acto de apertura Ciclo de Ambientación de la carrera de Trabajo Social. Participación institucional de la Presidenta presentando el marco normativo de la profesión y el sentido de la organización profesional
- Participación en Panel de Campos de Intervención y Rol del Trabajador Social en el Marco de la Ley Federal, organizado por la Cátedra de Introducción al Trabajo Social, materia de 1er año de nuestra carrera
- Aval a las Jornadas de Investigación en Trabajo Social: “Las formas de producción del conocimiento en Tucumán” que se llevaron adelante el 29 y 30 de Junio.



- Reuniones con la Directora de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social y la Secretaria de Extensión de la Facultad de Filosofía y Letras
- Participación en la comisión organizadora de las Jornadas de Trabajo Social “Debates actuales en torno a los DDHH: formación disciplinar-ejercicio profesional”, las actividades programadas incluyeron la presentación de las tesinas de los egresados de la carrera de la Licenciatura en Trabajo Social y espacios de Conversatorio sobre los siguientes ejes: Jóvenes en conflicto con la ley - Violencia de Género a partir de las modificaciones del Código Civil - Dictadura: mirada desde el Trabajo Social - Diversidad Sexual; se realizaron el día 16 de Noviembre
- Donación de ejemplares del Marco Normativo Legal y Ético a la Biblioteca y el Departamento de la Carrera de Lic. en Trabajo Social
- Se realizaron reuniones con la Decana de la Facultad de Filosofía y Letras en vistas a la firma de un acuerdo de cooperación mutua para el desarrollo de actividades conjuntas entre la organización profesional y la Carrera de Trabajo Social

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES, REUNIONES Y EVENTOS ESPECIALES

- Participación en la presentación de la agenda 2030, convocatoria realizada por la Secretaria de Derechos Humanos y Secretaria de Planeamiento, donde se profundizo sobre los objetivos de desarrollo del Milenio y las políticas públicas vigentes y las que se deben revertir para garantizar el acceso a derechos.
- Jornadas y reuniones sobre la Figura de Abogado del Niño, se participa con distintas organizaciones, instituciones, referentes de instituciones con intervención en niñez, adolescencia y Familia, a fin de analizar la relevancia de estos profesionales en defensa de los derechos vulnerados de los niños.
- Marcha por la Memoria, la Verdad y la Justicia - 24 de Marzo
- Movilización y Marcha #Ni una menos – 3 de junio
- Programa Encuentro Ciudadano del Ministerio de Justicia de la Nación “Programa 2020 de Acceso a la Justicia”
- 16/06: Dia Mundial de Toma de conciencia del Abuso y el Maltrato en la vejez participaron referentes institucionales en la muestra realizada en Plaza Independencia.
- 23/11: Jornada de Prevención de la Violencia hacia las Mujeres organizada por la Red Provincial en Plaza Independencia

Realización y socialización de pronunciamientos públicos

Desde la gestión que asumió en Junio de 2016 nos hemos propuesto generar mecanismos de visibilización de posicionamientos, lecturas y análisis críticos sobre la realidad social donde intervenimos como colectivo profesional y acompañar con las herramientas necesarias situaciones o instancias donde las y los colegas vean vulnerados sus derechos como trabajadores, por lo que hemos producido a lo largo del año los siguientes pronunciamientos:

Desde FAAPSS

- **11/5** Pronunciamiento elaborado por la FITS-ALC ante el fallo de la Corte Suprema de Justicia.
- **15/6** Pronunciamiento Pensiones No Contributivas: rechazo y repudio a la decisión del Gobierno Nacional, de implementar el Decreto N° 432 del año 1997, en franca contradicción con la



Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad la cual tiene jerarquía constitucional, tornando inconstitucional dicho Decreto, que vulnera Derechos Humanos.

- **3/09:** Pronunciamiento de la Comisión de Ética en relación al caso de público conocimiento acaecido en la provincia de Salta en el cual ha quedado penalmente sentenciada –sin condena firme- una colega de nuestro colectivo profesional. Las/los Trabajadores/as Sociales ejercemos nuestra profesión en contextos institucionales en los cuales quedamos expuestos a realizar intervenciones no acordes a la ética profesional, y en las que se ven vulnerados derechos no sólo de los sujetos sino también de los propios profesionales, que deberían ser garantizados y efectivizados por el Estado. Al hablar de condiciones laborales precarias y deficitarias; referimos al exceso en la cantidad de situaciones a abordar, escasos recursos materiales y humanos, ausencia de espacios colectivos de reflexión, capacitación y supervisión en los que se pueda pensar la práctica profesional, previstos en la Ley Federal de Trabajo Social Nº 27.072; la cual regula y legitima el ejercicio profesional. Siendo el Estado, quien debería garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la implementación de políticas públicas, es el primero en vulnerarlos al no destinar los recursos necesarios para efectivizar las mismas.
- **22/11:** Pronunciamiento ante el avasallamiento de los derechos conquistados de la sociedad argentina. Enérgico repudio y preocupación ante las medidas del Gobierno Nacional con respecto a:
 - ✓ La privatización del derecho a la salud a través de la implementación de la “Cobertura Universal de Salud”
 - ✓ El recorte del presupuesto del Consejo Nacional de las Mujeres
 - ✓ El cambio de paradigma en salud mental que implica una vuelta a la manicomialización.
 - ✓ La censura de la libertad expresión en la comunicación e información.
 - ✓ El Recorte del presupuesto de la educación pública, ciencia y tecnología.
 - ✓ Las represiones, judicializaciones y criminalización de las protestas sociales
 - ✓ Del proyecto de bajar la edad de punibilidad
 - ✓ La desaparición forzada seguida de muerte de Santiago Maldonado.
 - ✓ El proyecto de reforma laboral que avasallaría los derechos de las trabajadoras y trabajadores conquistados.
 - ✓ La destrucción de la industria nacional y la indiscriminada apertura de las importaciones
 - ✓ Desguace de los fondos del Sistema de Protección Social.
 - ✓ El brutal endeudamiento externo
 - ✓ El desfinanciamiento de las provincias en el marco del Pacto Fiscal.
 - ✓ El aumento desmedido de los servicios públicos indispensables para una vida digna
 - ✓ La precarización y la flexibilidad laboral de los profesionales del Trabajo Social
 - ✓ El proyecto de reforma de la ley del Ministerio Público Fiscal.

Observamos con preocupación el intento de los medios hegemónicos de comunicación de naturalizar el ajuste y la pérdida de derechos conquistados, y la creciente criminalización de las organizaciones políticas y sociales que se movilizan para expresar su oposición.

Ante este escenario de pérdidas sistemáticas de derechos del pueblo argentino y de las garantías constitucionales del Estado, nos declaramos en estado de alerta y movilización. Convocamos a los colectivos profesionales y a la sociedad en general a movilizarse en defensa de los derechos humanos, políticos, económicos y sociales participando activamente en sus provincias en las movilizaciones junto a los gremios, organizaciones sociales y políticas.



A nivel local

- **8/03 Pronunciamiento, Adhesión y Convocatoria al Paro de Mujeres:** promoviendo la visibilización de las problemáticas de alta vulnerabilidad que las mujeres viven cotidianamente en espacios, tanto públicos como privados, familiares, laborales, institucionales y que tienen como base un sistema de poder patriarcal, históricamente desigual. Es necesario tener en cuenta el sentido histórico del Día Internacional por los derechos de la mujer que se asienta en las luchas de generaciones de mujeres que bregaron y exigieron la igualdad en el acceso y el ejercicio de los derechos que hacen a nuestra dignidad humana.
- **24/03 Pronunciamiento y convocatoria por el Día de la Memoria, por la Verdad y la Justicia:** A 41 años del último Golpe de Estado Cívico Militar en Argentina
- **10/05 Pronunciamiento y convocatoria a Jornada de Reflexión y Lucha por el fallo del 2x1 de la Corte Suprema de Justicia,** Creemos que la memoria histórica condiciona nuestro presente y futuro y, desde esta convicción resulta imprescindible ejercitar una ética y una política de la memoria por lo que, como Colegio expresamos nuestro repudio al fallo de la Corte Suprema de Justicia que aplica la derogada ley del “2x1” a los represores condenados por **Delitos de Lesa Humanidad.**
- **3/6 Convocatoria a Marcha Ni Una Menos:** A cuatro años del femicidio de nuestra colega, Laura Iglesias, TS del Patronato de Liberados de Bs As, quien en el marco de su jornada laboral se constituyó en una víctima más en la larga lista de mujeres asesinadas, seguimos reclamando verdad y justicia. Gritamos nuevamente a viva voz: ¡Ni una menos! Vivas nos queremos, íntegras, autónomas, soberanas, participando, pensando colectivamente, accionando, reclamando.
- **15/09 Sentencia de la Megacausa Operativo Independencia, por parte del Tribunal Oral Federal,** los Organismos de Derechos Humanos, junto a organizaciones políticas y sociales, convocaron a una concentración, al frente de la sede judicial. Desde las afueras de la sede judicial se transmitió la lectura de la sentencia, en una causa que tiene que tiene 271 víctimas entre detenidos desaparecidos, presos y luego liberados, o personas que fueron damnificadas durante los allanamientos y/o secuestros a familiares.
- **25/11 Adhesión a la Marcha en conmemoración del** Día internacional de la eliminación contra la violencia a la mujer.

DIA DEL TRABAJADOR SOCIAL EN ARGENTINA

Un nuevo año celebramos la oportunidad de encontrarnos y lo compartimos como colectivo profesional. El cronograma de actividades desarrollado por la Carrera de Lic. en Trabajo Social y por nuestro Colegio, fue difundido de manera conjunta, e incluyó las siguientes actividades

- **9/12 Participación en Acto de Jubilación de los docentes y colegas de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social** Mg. Susana Noé, Lic. Ester Pérez de Nucci, Lic. Julia Carreras, Mg Marta Macedo y la despedida de la profesora Myriam Pérez



- **15/12: Acto Central Día del Trabajador/a Social en Argentina**, actividad que se realizó en FEPUT. Incluyó palabras alusivas de la Presidenta, presentación de Informe sobre Censo realizado a Trabajadores sociales en su ejercicio profesional en 2015, bienvenida a los nuevos matriculados 2016 por parte del Tribunal de Ética y Disciplina, reconocimientos a profesionales con más de 25 años en el ejercicio profesional.
- También se realizó un Spot institucional que fue difundido por las redes sociales.

El crecimiento institucional ha sido constante, intenso y sostenido: esto se refleja en la referencia del Colegio frente a las instituciones, propuestas y pedidos, así también en la vinculación con organizaciones de la sociedad civil y del Estado, profundización en la participación y vinculación interinstitucional: FEPUT, Caja de Profesionales, FAAPSS y espacio de Formación. También puede observarse en la diversidad en la constitución de los diferentes órganos de gobierno, en la búsqueda y generación de espacios de cercanía y escucha a las y los colegas frente a sus preocupaciones y propuestas.

MEMORIA ECONÓMICA Y BALANCE

Ver Anexo